

DEFENSOR DEL PACIENTE
C/ Carlos Domingo nº 5 – 28047 Madrid
Telf./Fax.: 91 465 33 22
Telf.: 91 755 41 53
defensorpaciente@telefonica.net
www.negligenciasmedicas.com
sábado, 3 de octubre de 2015

Muere una paciente, de 57 años, a la espera de ser atendida en un PAC de VIMIANZO (A Coruña). Los recortes sanitarios y la falta de medios en GALICIA está ocasionando la muerte de los pacientes esperando ser atendidos en URGENCIAS.

Doña D.P.L.P de 57 años de edad y vecina Camelle (Camariñas) falleció en el PAC de VIMIANZO (A Coruña) esperando a que el médico del Servicio de Urgencias de dicho PAC la atendiese, tras dos horas de espera.

La paciente llevaba varios días sintiéndose indispuesta, por lo que acudió al médico de cabecera de su localidad (Camelle), el cual no le dio importancia a lo que le relataba, manifestándole que era una “*mala digestión*”. Los hechos sucedieron el pasado Viernes 18 de Septiembre. La paciente relató a uno de sus hijos lo sucedido, porque la remitió al domicilio con Paracetamol.

El Domingo 20 de Septiembre, la paciente se volvió a encontrar con mucho malestar general y con mucho dolor, acudiendo al servicio de urgencias más cercano ubicado en el PAC de VIMIANZO (A Coruña). Allí la llevó uno de sus hijos, tras recibir la llamada alarmada de su madre, sobre las 19:00 horas. **En dicho PAC NO HABIA NI MÉDICOS a pesar de ser un servicio de urgencias, y al menos unas 19 personas permanecían esperando a ser atendidas.**

Sobre las 22:30 horas entró un médico, al parecer el del cambio de turno, y tras entrar se fue a “cenar”. A su regreso, atendió a Doña D.P.L.P, y sin apenas explorarla, le diagnosticó una contractura muscular, recetándole un antiinflamatorio y la remitió al domicilio. La paciente, indignada por el trato y por la espera, presentó una queja en el PAC con el texto siguiente: “**Non hai médicos en urxencias no pac porque son as urxencias e non teñen que poda atender en 3 horas**”.

El hijo de la paciente que acompañó a su madre, señaló al médico que por una contractura su madre no acudía a urgencias. Le hicieron caso omiso con la orden de remisión a su domicilio.

La paciente continuó con severo malestar y en los sucesivos días fue aguantado el dolor, hasta que el Viernes 25 de Septiembre, sobre las 21:30 horas acudió de nuevo con uno de sus hijos al PAC de URGENCIAS, con dolor torácico exacerbado y malestar general. Al llegar al PAC, ante la “*facies*” de la paciente, el personal del PAC entró en la consulta del médico de guardia (el mismo que le recetó el viernes anterior, que casualmente era su médico de cabecera) para avisarle de la presencia de la paciente y de

la impresión de gravedad de la misma. El médico no salió. De pronto, la paciente empeoró, se mareaba y decía que perdía la visión. **El personal volvió a entrar a avisar al médico de urgencias pero tampoco salió. Le avisaron varias veces más pero nada. Así, su hijo la acompañó al baño, y ya en el pasillo la madre le dijo: “voy a hacer...”, “no veo...”.** **El hijo observó como su madre estaba totalmente pálida y de repente se desvaneció en sus brazos. Inmediatamente, su hijo dice que la auxiliar le puso una silla de ruedas y corrió a avisar al médico pero al parecer éste volvió a insistir “puede esperar”. La madre falleció. A la enésima vez el médico salió, arrastraron a la paciente y le intentaron hacer una resucitación cardiopulmonar manual urgente que no prosperó. La víctima comenzó a echar espuma por la boca. No había personal de enfermería para ayudar. Parece ser que, más tarde, lo intentaron con un desfibrilador, pero todo intento fue en vano. La paciente había fallecido en brazos de su hijo, el cual pidió autopsia judicial, pero el médico “desapareció” y solo apareció la funeraria.**

El caso ahora se encuentra en manos de los Servicios Jurídicos de la Asociación ‘El Defensor del Paciente’, que a través de su Abogado en Galicia. D. CIPRIANO CASTREJE, estudiará la viabilidad judicial del caso.

D^a. CARMEN FLORES, Presidenta de ‘El Defensor del Paciente’, al respecto señala que: *“La gente en GALICIA se sigue muriendo esperando en los Servicios de Urgencias y en los PAC. La Xunta es la responsable de estos graves daños, por la brutalidad de los recortes en sanidad. No es posible que los pacientes acudan a un servicio de Urgencias, no se les haga un triaje inmediato para catalogar la severidad de sus dolencias, no haya enfermeras, ni médicos y la falta de medios sea una realidad. Los PACIENTES están MURIENDO por los RECORTES SANITARIOS sin que a la Xunta le importe de forma impasible ante tal situación. GALICIA se ha convertido en una sanidad peligrosa para los pacientes. Insisto en que los máximos responsables son la Conselleira de Sanidade y el Presidente de la Xunta por su dejación de funciones y anarquía ante lo que está sucediendo”.*

DEFENSOR del PACIENTE